



Hoy, en Toledo, en el acto de clausura del foro

Nota de prensa

Luis Planas presenta 10 propuestas de actuación vinculadas a las conclusiones del Foro de Diálogo de la Ganadería Extensiva en España

- **Medidas en el ámbito de simplificación administrativa, la sanidad animal y la rentabilidad para hacer frente a las dificultades del sector**
- **Anuncia que la vacuna contra la enfermedad hemorrágica epizootica (EHE) estará disponible después del verano**
- **El ministerio destinará 15 millones de euros a los ganaderos por los gastos derivados para hacer frente a esta enfermedad y pide la colaboración de las comunidades autónomas**
- **La figura del veterinario de explotación tendrá carácter voluntario**
- **Destaca que el trabajo realizado en el foro “marca un antes y un después” y que solo es “una primera etapa en el diálogo y colaboración de un trabajo que continuará” con comunidades autónomas, organizaciones profesionales agrarias y entidades del sector ganadero**

17 de mayo de 2024. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha anunciado hoy 10 propuestas de actuación del Gobierno, derivadas de las conclusiones del Foro de Diálogo sobre la Ganadería Extensiva en España, para dar respuesta a los retos de un sector que ha considerado de los más frágiles del conjunto de la producción agraria española.

Durante su intervención en la clausura del foro, celebrado en Toledo, Luis Planas ha desgranado las 10 iniciativas en tres ámbitos de actuación: simplificación administrativa, sanidad animal y rentabilidad. Las propuestas, ha subrayado el ministro, nacen del “espíritu de colaboración constatado en el foro, en el que se ha realizado un trabajo que marca un antes y un después” para la ganadería extensiva.





La celebración de este foro está contemplada entre las 43 medidas comprometidas por el Gobierno para responder a las preocupaciones de agricultores y ganaderos.

El ministro ha destacado la necesidad de dialogar y trabajar conjuntamente, y ha subrayado el papel de las organizaciones profesionales agrarias, “que son las que siempre están y son fundamentales, con las que vamos a mantener constantemente abierta la interlocución sin restricciones”. También ha reconocido la colaboración de las comunidades autónomas como copartícipes en las políticas que afectan a la ganadería extensiva, así como de las aportaciones de las entidades del sector.

Las propuestas desgranadas por el ministro son las siguientes:

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

1. La figura del veterinario de explotación tendrá carácter voluntario. Planas ha explicado que el ministerio nunca pretendió crear una carga, sino apoyar a los agricultores y ganaderos, y ha reconocido que la mayoría de las explotaciones ya reciben asistencia de las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera. Las explotaciones que no designen veterinario estarán obligadas a la visita zoonosanitaria periódica en función de los riesgos sanitarios de las explotaciones, conforme a la normativa europea.

2. Revisión y simplificación del contenido del plan sanitario integral, el sistema integral de explotaciones y el plan de bienestar animal. El ministro ha mostrado la disposición del Gobierno a “hacer todo lo que podamos hacer en flexibilidad, pero sin andar ni un milímetro atrás en materia de sanidad animal”, y ha recalcado que el buen estatus sanitario del que dispone España es lo que permite el constante aumento de las exportaciones de animales vivos.

SANIDAD ANIMAL

3. La vacuna contra la enfermedad hemorrágica epizootica (EHE) estará disponible después de verano. Luis Planas ha explicado que la propagación de esta enfermedad, que reapareció en España a finales de 2022 tras más de 50 años sin casos, ha sido uno de los efectos colaterales de unas condiciones climáticas extremadamente secas y calurosas.

4. El ministerio destinará 15 millones de euros para subvencionar los gastos en los que hayan incurrido los ganaderos para hacer frente a la enfermedad la EHE. El





ministro ha pedido a las comunidades autónomas que contribuyan con otros 15 millones de euros complementarios.

5. En relación con la tuberculosis, el ministro ha propuesto trabajar conjuntamente con las comunidades autónomas -el plan de erradicación tiene carácter nacional- en las siguientes líneas:

- a) flexibilizar las pruebas de movimiento de animales
- b) mejorar el apoyo a la reposición de las explotaciones donde se haya realizado un vaciado sanitario
- c) ajustar las herramientas diagnósticas en base al riesgo
- d) analizar con datos el impacto de la "segunda vuelta" y, en su caso, revisar su aplicación
- e) revisar en profundidad la legislación asociada a la fauna silvestre para buscar soluciones que faciliten su aplicación.

El ministro ha reconocido los importantísimos avances producidos en España en el control y erradicación de esta enfermedad, con siete comunidades libres de tuberculosis y tres provincias de Castilla y León, y una prevalencia inferior al 0,5 % en otras cuatro autonomías. Ha señalado que el año pasado 1.420 explotaciones tuvieron casos positivos del total de 92.400 existentes, lo que representa una incidencia de apenas el 1,5 %.

“Hemos conseguido reducir mucho la presión, y estas buenas magnitudes nos permiten dar un paso adelante y gestionar casi de manera individual cada explotación en función del riesgo”, ha señalado

6. El ministerio destinará siete millones de euros para suplir la reducción de la aportación de la Unión Europea (UE) a los programas de erradicación de la tuberculosis bovina.

7. El ministerio incorporará la opinión del sector en la propuesta de reglamento de bienestar animal en el transporte y será la posición que defienda España en el debate europeo.

RENTABILIDAD





8. El ministro convocará una Conferencia Sectorial con las comunidades autónomas para evaluar la posible creación de la Intervención Sectorial del Ovino dentro de la Política Agraria Común (PAC). Ello permitiría que se pudieran conceder ayudas a organizaciones de productores y cooperativas, si bien el ministro ha señalado que poner en marcha este programa implicaría reajustar fondos de otras ayudas de la PAC.

9. Cooperar y establecer con las interprofesionales del ovino y caprino para la promoción de sus productos a través de Alimentos de España.

10. Promover una iniciativa de valorización comercial de los productos del vacuno de extensivo, especialmente en el exterior.

El ministro ha detallado algunos datos para ilustrar el firme compromiso del Gobierno con el sector de la ganadería. Así, ha recordado que recibe el 80 % del presupuesto de las ayudas asociadas de la nueva Política Agraria Común (PAC), con un total de 543 millones de euros anuales. Además ha destacado los ecorregímenes específicos para pastos, que han tenido una gran acogida, capítulo por el cual los ganaderos españoles han recibido 236 millones de euros en un año.

Asimismo, ha destacado que, con 676 millones de euros, la ganadería ha recibido la mitad de las ayudas extraordinarias concedidas por el Gobierno entre 2022 y 2023 al sector agrario para hacer frente a las consecuencias de la sequía y de la guerra en Ucrania para paliar los altos costes que han tenido que soportar.

En su alocución de clausura del foro, el ministro ha subrayado que el diálogo y la colaboración son siempre la estrategia del ministerio. “Vamos a continuar trabajando, esto no es sino una primera etapa de un camino que debe ser largo. Hemos tomado muy buena nota de los mensajes y recomendaciones que nos habéis trasladado”, ha afirmado.

